

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HAPPYVILLE S.A.
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015**

En el cantón Samborondón, a los 28 días del mes de abril de 2015, a la 10H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **HAPPYVILLE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: el abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1,00 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; y, la compañía **EASLEY INVESTEMENT S.A.**, propietaria de 799 acciones ordinarias, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos, representada por su Apoderado con su apoderado el Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, la CPA. Verónica Cecilia Endo Mejía, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. La Secretaria de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**-----
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**-----
- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**-----
- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente de 2014.**-----
- 5.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al Econ. José Estanislao Chaglia Avecilla, como Comisario Principal de la compañía;**-----
- 6.- **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2015.**-----

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:-----

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:-----

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;**-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al Econ. José Estanislao Chaglia Avecilla.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:-----

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:-----

- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2014.**-----

El Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, procede a indicar que la compañía no tuvo movimientos durante el ejercicio económico 2014. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el resultado del ejercicio 2014.

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir al Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2015.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la legislación vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa-----

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Accionista



p. Easley Investment S.A.
Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Accionista



CPA. Verónica Cecilia Endo Mejía
Presidente Ad-Hoc de la Junta



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General – Secretario de la Junta

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
HAPPYVILLE S.A.
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015**

En el cantón Samborondón, a los 28 días del mes de abril de 2015, a la 10H00, en las oficinas ubicadas en kilómetro 2,5 de la vía La Puntilla – Samborondón, Lotización Residencias de Tornero (Tornero III), manzana I, solares 12-13, se reúne la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **HAPPYVILLE S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: el abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1,00 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; y, la compañía **EASLEY INVESTEMENT S.A.**, propietaria de 799 acciones ordinarias, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos, representada por su Apoderado con su apoderado el Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD \$1,00, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 799 votos.- Actúa como Presidente Ad-hoc de la sesión, la CPA. Verónica Cecilia Endo Mejía, y como Secretario de la Junta, el Gerente General de la compañía, el abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, quienes son elegidos por unanimidad de los asistentes. La Secretaria de la Junta expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación la Secretaria de la Junta toma la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**
- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**
- 3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**
- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados correspondiente de 2014.**
- 5.- **Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía;**
- 6.- **Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2015.**

A continuación los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el Secretario de la Junta de la sesión y manifiestan expresamente que, para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, suscribirán la presente Acta.

El Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

- 1.- **Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe económico presentado por el señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2014.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el segundo punto del orden del día, que dice:

- 2.- **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario Principal;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe del Comisario Principal, al Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, que dice:

3.- **Conocer y resolver sobre los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera;**

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar los estados financieros individuales correspondiente al ejercicio económico 2014, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera.

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el cuarto punto del orden del día, que dice:

- 4.- **Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico de 2014.**

El Gerente General de la compañía, abogado Esteban Alejandro Amador Altgelt, procede a indicar que la compañía no tuvo movimientos durante el ejercicio económico 2014. La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Aprobar el resultado del ejercicio 2014.-----

El Presidente Ad-hoc procede a dar lectura del quinto punto del orden del día, que dice:-----

5.- Conocer y resolver sobre la posibilidad de reelegir al Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla, como Comisario Principal de la compañía;-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Reelegir al Econ. José Estanislao Chaglia Vecilla, Comisario Principal de la compañía.-----

A continuación el Presidente Ad-hoc manifiesta que la Junta debe conocer y resolver el sexto punto del orden del día, que dice:-----

6.- Conocer y resolver sobre la contratación de auditoría externa para el ejercicio 2015.-----

La Junta luego de varias deliberaciones, y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE**: Que de acuerdo a la legislación vigente no es necesaria la contratación de auditoría externa-----

Finalmente el Presidente Ad-hoc manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; los Informes de la Administración y del Comisario; el Balance General, Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2014, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.-----

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes.-----

F.-) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt, Accionista; F.-) Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt apoderado de Easley Investment S.A., accionista F.-) Verónica Endo Mejía, Presidente de la Junta; F.-) Ab. Esteban Amador Altgelt, Gerente General – Secretario de la Junta.-



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General- Secretario de la Junta

NÓMINA DE ACCIONISTAS PRESENTES EN LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HAPPYVILLE S.A. CELEBRADA EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE ABRIL DE 2015, A LA 10H00, EN LAS OFICINAS UBICADAS EN KILÓMETRO 2,5 DE LA VÍA LA PUNTILLA – SAMBORONDÓN, LOTIZACIÓN RESIDENCIAS DE TORNERO (TORNERO III), MANZANA I, SOLARES 12-13.-

- Abogado **ESTEBAN ALEJANDRO AMADOR ALTGELT**, por sus propios y personales derechos, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de USD \$1,00 cada una, pagadas en el 100% de su valor nominal y con derecho a 1 voto; y,
- **EASLEY INVESTMENT S.A.**, propietaria de 799 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 cada una y con derecho a 799 votos debidamente representada por su apoderado el señor abogado Esteban Amador Altgelt;

TOTAL DE VOTOS: 800



CPA. Verónica Cecilia Endo Mejía
Presidente Ad-hoc de la Sesión



Ab. Esteban Alejandro Amador Altgelt
Gerente General- Secretario de la Junta

